

3º Torneo Circuito Individual Madrid Bowling Ozone – Alcalá de Henares



Pág.: 1

INFORMACIÓN DEL TORNEO	
Torneo Puntuable	Circuito Individual Madrid AECB Circuito Individual Nacional AECB Categoría BRONCE
Torneo Abierto	A todos los atletas con Carné de la AECB Para puntuar en el Circuito Individual Nacional de la AECB, será necesario tener la licencia Nacional de la FEB vigente
Modalidad	Hándicap al 60% sobre 200 , máximo de 30 para hombres y 36 para mujeres. Basado en lista oficial AECB o Federación Oficial con un mínimo de 30 partidas
Categoría de los Atletas	Clasificación por media acreditada en lista oficial AECB o Federación Oficial con un mínimo de 30 partidas: <ul style="list-style-type: none"> • A – Desde 190 • B – Desde 170 hasta 189,999 • C – Hasta 169,999
Organizador	AECB
Fechas	21 de enero y 11 de febrero de 2.023
INFORMACIÓN DE LA INSTALACIÓN	
Instalación	Bowling Ozone – Alcalá de Henares
Dirección	Centro Comercial Quadernillos Avda. Juan Tenorio, s/n 28805 Alcalá e Henares, Madrid
Teléfono	+34 918 197 424
Sitio Web	https://www.ozonebowling.com/ozonealcala/
PREMIOS	
Posición	Importe
1º Clasificado Catg. "A"	Bono Circuito de 40€
1º Clasificado Catg. "B"	Bono Circuito de 40€
1º Clasificado Catg. "C"	Bono Circuito de 40€
TOTAL PREMIOS	
120 €	
SISTEMA DE JUEGO	
<p>Todos los atletas disputarán 1 serie de juego de 6 partidas. A la suma de las mismas se obtendrá la clasificación final del torneo.</p> <p>Se ubicará a los atletas en pista mediante sorteo previo.</p> <p>Se cambiará de pista, cada partida dos pistas a la derecha.</p>	
RESOLUCIÓN DE EMPATES	
<p>Los empates se resolverán empleando el siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ganará el menor hándicap • Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc. 	
INSCRIPCIONES	
Deberán indicar Nombre y apellidos	
Fecha Límite	14 de enero de 2023 (serie 21 de enero) 4 de febrero de 2023 (serie 11 de febrero)
<p>En primer lugar se intentarán llenar ambas series con 28 atletas.</p> <p>En el caso de llenarse las dos series con 28 atletas se podría incrementar el cupo de atletas hasta un máximo de 3 por pista.</p>	
Persona de Contacto	José Luis Ricote
Móvil	+34 659 403 172 (Preferencia WhatsApp)
Email	joluriand@telefonica.net

3º Torneo Circuito Individual Madrid Bowling Ozone – Alcalá de Henares



Pág.: 2

SERIES DE JUEGO				
	Día	Fecha	Hora	Nº Atletas
1	Sábado	21/01/2023	9h30	28
2	Sábado	11/02/2023	9h30	28
Se jugará a un ritmo máximo de 6 atletas por par de pistas, dependiendo del número de inscripciones. Se realizará mantenimiento de Pistas al comienzo de la serie de juego				
PRECIO				
Cada atleta individual deberá de abonar 40€ de inscripción				
NORMATIVA GENERAL				
<u>Práctica, retrasos y re-rack</u> Los atletas tendrán 10 minutos de práctica al comienzo de las series. Si un atleta llega tarde a su serie, su puntuación empezará a contar a partir del frame que se esté jugando en ese momento en su par de pistas sin posibilidad de recuperar los frames perdidos. Cada atleta tendrá derecho a 1 re-rack (replantar el set completo de bolos) por partida. Si necesita más de uno deberá solicitarlo al delegado de la serie.				
<u>Cambios de Pista</u> Cuando todos los atletas de un par de pistas hayan terminado sus partidas en dichas pistas retirarán todas sus pertenencias para que los atletas que entran a jugar en dicho par de pistas puedan hacerlo de inmediato. Si su pista de destino no está libre deberán almacenar sus pertenencias en una zona y de manera que no perturbe la concentración de los atletas que todavía están en el transcurso de sus partidas y siempre por detrás del área de juego.				
<u>Vestimenta</u> Los atletas deberán ir debidamente uniformados. Los hombres deberán llevar pantalón largo o corto, las mujeres pueden llevar pantalón largo, falda, falda pantalón o pantalón short. EN NINGÚN CASO ESTARÁ PERMITIDO EL USO DE PRENDAS DE TELA VAQUERA. Cualquier incumplimiento de esta norma resultará en cero bolos derribados mientras la infracción persista.				
<u>Juego Lento</u> Es importante que todos los atletas no se demoren a la hora de efectuar los lanzamientos, debiendo estar atentos en todo momento para no ralentizar la buena marcha de la competición. Para la primera tirada una vez que el compañero de pista deje el approach libre se tienen 30 segundos para hacer el lanzamiento, esto se considera en el momento en que la bola sobrepasa la línea de falta. Para el segundo tiro, los 30 segundos se contarán a partir de que la primera bola llegue al retornabolas. El Delegado de la FEB, en este caso, podrá actuar para apercebir a los atletas que se están demorando, mediante falta la primera vez, y con la anulación del cuadro completo que se esté jugando en las sucesivas.				
<u>Preferencia de Paso</u> Se deberán de observar 2 pistas a derecha e izquierda libres para poder efectuar el lanzamiento. Se recomienda a los atletas que están lanzando en un par de pistas, entrar en pista en el momento que los atletas de los dos pares de pistas contiguas estén terminando su lanzamiento, de este modo, se aligera mucho el orden de lanzamientos. El atleta que no observa esta norma suele demorar al resto a la hora de lanzar.				
<u>Alterar la superficie de una bola</u> La superficie de la bola puede ser alterada A MANO entre partidas, fuera del área de juego y siempre que esta acción no cause un retraso en el turno de juego del atleta. Aparte de la norma anterior, la superficie de la bola puede ser alterada solo en el pro-shop, entre series o durante los minutos de bolas de pruebas antes de la serie de juego. Alterar la superficie de la bola durante una partida está prohibido y si la superficie es alterada durante una partida, la				

penalidad será de cero bolos derribados en esa partida.

Se recuerda que está prohibido jugar con bolas que tengan agujero de compensación. Todos los agujeros de la bola deben ser útiles para introducir los dedos de la mano en el momento del lanzamiento.

Fumar o beber bebidas alcohólicas

Está prohibido fumar, beber bebidas alcohólicas o estar bajo su influencia durante la competición es decir durante el transcurso completo de una serie de juego. En aquellos casos en que un atleta infrinja esta norma, este será descalificado de la serie durante la que se cometió la infracción. Las bebidas no alcohólicas están permitidas siempre que se consuman fuera de la zona de juego.

Normas de comportamiento

El Comité organizador del torneo podrá descalificar al atleta que realice acciones impropias de una competición oficial: golpear el material de la instalación, proferir insultos o amenazas a otros atletas, provocar altercados, alterar el promedio de la serie, y por tanto el hándicap, realizando lanzamientos antideportivos, etc.

Si un atleta es descalificado, perderá todos sus derechos dentro del torneo, se retirarán todas sus puntuaciones y **NO SE LE DEVOLVERÁ LA INSCRIPCIÓN.**

DISPOSICIÓN FINAL

Este torneo al puntuar para el **22º Circuito Individual de la AECB** y al **Circuito de Individual de Madrid de la AECB** son de aplicación ambas normativas. Cualquier circunstancia que surja, en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo o del Circuito, será resuelta por el Comité de Competición